



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidos con el bienestar de nuestra ciudadanía".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo
Salida del cargo
Otro (especificar)

Señor

**Lic. Oscar Rubén Velázquez Gadea
Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción**

Quién suscribe, Mario Abdo Benítez, con C. I. N° 674198, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
 - Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
 - Ley Nº 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
 - Resolución CGR Nº 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Mario Abdo
Senador de la Nación

—firma

Nombres y apellidos del declarante	
JUAN MIGUEL GUTIERREZ, INSTITUCIONES PÚBLICAS	
MEGA ENTRADA	
21229	
14.30	
4 (cuatro)	
10 JUL 2013	

Fecha

- Se solicita copia de esta presentación
 - Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Expo 21229/13
Fecha: 14/07/2013

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres		Fecha y lugar de nacimiento		
Abdo Benítez	Mario		10 de noviembre de 1971 - Asunción		
Domicilio real	Teléfono				
Celular	Correo Electrónico				
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado	Viudo	C.I. N° (*)
Paraguay	Separado	<input checked="" type="checkbox"/> Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	674.198-674198-3
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Titulo Profesional	Bic. Marketing
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos
Silvana Lopez Mariana B.O			Empresaria		03(tres)
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia	
1					
2					
3					
4					
5					
6					

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: Honorable Cámara de Senadores	Teléfono		
Dirección laboral: 14 de Mayo y Avenida República	4105282		
Categoría de funcionario (*): Electivo	Superior	Nombrado	Electivo <input checked="" type="checkbox"/> Otros
Cargo o función(**): Senador Nacional			
Fecha de: Ingreso <input checked="" type="checkbox"/> Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		Remuneración
01-07-2013	Acuerdo y Entendimiento N° 14/2013 del 10/05/13		32.774,800-

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función(**) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

3.1 ACTIVO						IMPORTE
3.1.1 DEPÓSITOS - DETALLES (**)		País	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. de Ahorros	Moneda (***)	
1	Itau	Paraguay			Quetzales	6.209.331-
2	Itau	Paraguay			Dólares	16.714.996-
3	Sudameris	Paraguay			Dólares	21.472.470-
4	Sabadell United Bank	U.S.A.			Dólares	46.816.001-
5						
6						
7						
8						
3.1.2 CUENTAS A COBRAR - Deudor		A la Vista	A 3 años	más de 3 años		
3.1.3 INMUEBLES - UBICACIÓN (****)						
Finca o Nº Cta. Cte.	País	Distrito	Sup./m ²	Valor del terreno	Sup. Cons. s/m ²	Valor de Const.
1 201175	Py	Rosales	900	1.300.000.000	571	900.000.000 2.200.000.000-
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						

Sub total 2.291.242.798-

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Mario Abdo

10/07/2013

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						
Personal doméstico:	10.000.000.-	Remuneración mensual				10.000.000.-
Seguros: Médico	Vehíc.	1.405.000	Inmueb.	Comercial		1.405.000.-
Educación: Escuela	10.000.000	Colegio	Universidad			10.000.000.-
Otros cursos			En el país	En el extranjero		
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):			a + b + c + d + e + f =			23.240.147.-
Ocio	3.000.000.-	Vestimenta	3.000.000.-	Medicina	2.000.000.-	8.000.000.-
Otros*	Gastos Varios					10.000.000.-
Otros*						
TOTAL EGRESOS MENSUALES						83.375.543.-

(*) Especificar

5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)				IMPORTE
Impuesto Inmobiliario (*):				
Tasas:				
Patentes (*):				
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)		Nacional	Extranjero	
Otros (*): Seguro Médico				23.000.000.-
TOTAL EGRESOS ANUALES				23.000.000.-

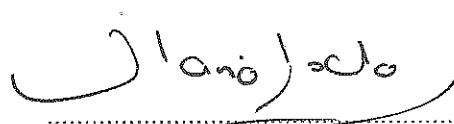
(*) Especificar

6. INGRESOS MENSUALES		IMPORTE
Remuneración fija:		29.209.872
Sueldo del cónyuge:		
Honorarios (especificar concepto):		
Alquileres:		
Dividendo de acciones/inversiones:		60.000.000.-
Intereses cobrados (especificar concepto):		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS MENSUALES		109.209.872.-

7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)		IMPORTE
Alquileres:		
Dividendo de acciones / inversiones:		
Intereses cobrados:		
Comisiones cobradas (especificar concepto):		
Otros ingresos (especificar motivo):		
TOTAL INGRESOS ANUALES		

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

 Mario Abdo Benítez

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
	<p>HERMANIA PAREDES DE ROMERO Notaría y Escritanía Pública Registro N° 176 Gral. Olazábar 14 de Mayo Tel.: 412.827 Asunción - Paraguay</p>
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz